

 Profesorado: *Nivel Inicial*

Unidad Curricular: *Problemáticas Contemporáneas de la Educación Inicial II*

Curso: *Tercer año*

Régimen de cursado: *Cuatrimestral*

Formato curricular: *Taller*

Año: *2019*

Profesoras: - Rostán, Giselle

* Sosa, Ma. Florencia

Programa de examen

**Contenidos:**

**Eje I:** Continuidad entre Niveles: Educación Inicial y Educación Primaria

- Factores actuales que inciden en la educación del niño: subjetivos, familiares, Institucionales, estructurales, etc.

- Ley Nacional de Educación 26206 y Proyecto de Ley provincial.

- Abordaje de contenidos curriculares entre los Niveles

- Alfabetización temprana.

- Proyectos Institucionales de articulación.

- Espacios, tiempos y agrupamientos.

**Eje II:** Integración escolar: Debates actuales

- Factores inciden en el proceso: subjetivos, familiares institucionales, estructurales.

- La integración como proceso colectivo.

- Relaciones vinculares: niños/niñas – docentes – familias – institución.

- Formas de integración.

- Abordajes pedagógicos

**Bibliografía:**

* Philippe Meirieu Charla abierta “Educar en la incertidumbre”. [www.me.gov.ar/curriform](http://www.me.gov.ar/curriform)
* El Niño Revista del Instituto del campo Freudiano “La infancia posmoderna” Editorial Paidós 1999.
* Martini, Ana María y Sanchez Araujo Selva. “La problemática de la Articulación Escolar” Ed. Educando Ediciones. 2002.
* Ley Nacional de Educación 26206.
* Proyecto de Ley de la Provincia de Santa Fe.
* Ficha de cátedra: “Proyecto de integración de alumnos con necesidades educativas especiales” compilación a cargo de las docentes de la cátedra.
* Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Pautas de organización y articulación para el proyecto de integración interinstitucional de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

**Modalidad de cursado y examen:**

***Regulares con cursado presencial:*** cumplir con el 75% de asistencia, aprobar el 70 % de los Trabajos Prácticos. Aprobación con examen final (de la bibliografía obligatoria) ante tribunal o promoción directa.

**Promoción directa:** esta modalidad excluye la opción de cursado libre o semipresencial. Requisitos: 75% de asistencia, aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Examen parcial aprobado con nota 8 o más. Aprobación de una instancia integradora final.

**Criterios de evaluación para los exámenes:**

* + Argumentación oral y escrita acorde a nivel superior.
	+ Producciones coherentes y pertinentes a las temáticas o contenidos abordados o bibliografía presentada.
	+ Claridad argumentativa y pertinencia conceptual y procedimental.
	+ Actitud crítica y reflexiva frente a las acciones/tareas solicitadas.
	+ Apertura y modificación de actitudes, hipótesis y posiciones teóricas frente a las evidencias presentadas.
	+ Participación, aportes e intervenciones pertinentes y adecuadas.

Giselle Rostán Ma. Florencia Sosa